



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

12 DE AGOSTO DE 1983

Número 183

SUMARIO

I. COMUNIDAD AUTONOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TECNOLOGIA COMERCIO Y TURISMO

Resolución sobre autorización de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A. 2203

Resolución sobre autorización de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A. 2203

Resolución sobre autorización de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A. 2203

Resolución sobre autorización de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A. 2204

Resolución sobre autorización de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A. 2204

Resolución sobre autorización de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A. 2204

Resolución sobre autorización de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A. 2205

IV. ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamiento de Murcia. 2205
Ayuntamiento de Albudeite. 2207
Ayuntamiento de Lorquí. 2207
Ayuntamiento de Aguilas. 2207
Ayuntamiento de Puerto Lumbreras. 2207
Ayuntamiento de Mula. 2207
Ayuntamiento de Murcia. 2207
Ayuntamiento de Calasparra. 2207
Ayuntamiento de Alguazas. 2207

Ayuntamiento de Alcantarilla. 2208
Ayuntamiento de Cartagena. 2208
Ayuntamiento de Lorquí. 2208
Ayuntamiento de Aguilas. 2208
Ayuntamiento de Aguilas. 2208
Ayuntamiento de Abarán. 2208
Ayuntamiento de Lorca. 2208
Ayuntamiento de Abanilla. 2208

I. Comunidad Autónoma

3. Otras Disposiciones

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TECNOLOGÍA COMERCIO Y TURISMO

Resoluciones sobre autorización de instalación eléctrica de alta tensión

596 Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Consejería de Industria ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
 - b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
 - c) Lugar de establecimiento:
Alquerías.
 - d) Término municipal afectado: Murcia.
 - e) Finalidad de la instalación:
CTI y ramal de alimentación.
 - f) Presupuesto:
863.518 pesetas.
 - g) Línea eléctrica:
Origen: último apoyo de la actual línea.
Longitud: 14 metros.
Final: CTI sustitución Alquerías I.
 - Tensión de suministro:
11/20 KV.
 - Conductores: Lac-28/2 de 32,9 mm².
 - h) Centro de transformación:
Tipo: intemperie.
Relación de transformación:
11/20 KV, 398/230 y 230/133 V.
Potencia: 100 KVA.
 - i) Expediente núm. AT 11.845.
- Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en es-

ta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Consejería de Industria.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 27 de mayo de 1983.—
El director regional de Energía, Tecnología y Promoción.

597 Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Consejería de Industria ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de establecimiento:
El Estrecho.
- d) Término municipal afectado: Cartagena.
- e) Finalidad de la instalación:
Nueva alimentación CTA.
- f) Presupuesto:
1.208.754 pesetas.
- g) Línea eléctrica:
Origen: línea Estrecho Marín-Los Nietos.
Final: CTA San Antonio.
- Longitud: 266 metros.
- Tensión de suministro:
11/20 KV.
- Conductores: Lac-28/2.

Aisladores: Arvi-32.

Apoyos: metálicos.

h) Expediente núm. AT 11.869.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Consejería de Industria.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 7 de junio de 1983.—
El director regional de Energía, Tecnología y Promoción.

598 Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Consejería de Industria ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de establecimiento:
Santomera.
- d) Término municipal afectado: Santomera.
- e) Finalidad de la instalación:
Nueva alimentación CTI.
- f) Presupuesto:
723.510 pesetas.
- g) Línea eléctrica:
Origen: L/CR Alquerías-Santomera.

Final: CTI Cobatillas la Vieja.
Longitud: 340 metros.
Tensión de suministro: 20 KV.
Conductores: Lac-28/2.
Aisladores: Arvi-32 (rígido).
Apoyos: metálicos.
h) Expediente núm. AT 11.877.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Consejería de Industria.

El plazo para su terminación será el de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 8 de junio de 1983.—
El director regional de Energía, Tecnología y Promoción.

599 Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Consejería de Industria ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de establecimiento:
Puebla de Soto.
- d) Término municipal afectado: Murcia.
- e) Finalidad de la instalación:
LAMT y CTI (sustitución).
- f) Presupuesto:
1.974.849 pesetas.
- g) Línea eléctrica:
Origen: línea Espinardo-Alcantarilla.
Final: CTI Puebla de Soto.
Longitud: 316 metros.

Tensión de suministro:
11/20 KV.
Conductores: Lac-28/2 de 32,9 mm².
Aisladores: vidrio.
Apoyos: metálicos.
h) Centro de transformación:
Tipo: CT sobre poste.
Relación de transformación:
11.000/398-230 V.
Potencia: 100 KVA.
i) Expediente núm. AT 11.879.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Consejería de Industria.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 14 de junio de 1983.—
El director regional de Energía, Tecnología y Promoción.

600 Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Consejería de Industria ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16 Alicante.
- c) Lugar de establecimiento:
Murcia.
- d) Término municipal afectado: Murcia.
- e) Finalidad de la instalación:
Electrificación viviendas.
- f) Presupuesto:
6.273.508 pesetas.

g) Línea eléctrica:
Subterránea.
Origen: línea alimentación CTA Sanatorio Virgen de la Vega.
Final: CT San Buenaventura.
Longitud: 430 metros.
Tensión de suministro: 20 KV.
Conductores: RRF-3P Al-3 (1 x 150) mm².
h) Centro de transformación:
Tipo: CTL.
Relación de transformación:
20.000 $\pm$ 5%/398-230 V.
Potencia: 250 KVA.
Otras características:
Piraleno.
i) Expediente núm. AT 11.880.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Consejería de Industria.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 14 de junio de 1983.—
El director regional de Energía, Tecnología y Promoción.

601 Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Consejería de Industria ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de establecimiento:
Abarán.
- d) Término municipal afectado: Abarán.

- e) Finalidad de la instalación: Alimentación CT.
 f) Presupuesto: 3.860.328 pesetas.
 g) Línea eléctrica: Subterránea.
 Origen: LSMT al CT Federico Servet.
 Final: CT Mercado.
 Longitud: 10 metros.
 Tensión de suministro: 20.000 V.
 Conductores: RRF 3P (1x95) Al.
 Aisladores: papel impregnado.
 h) Centro de transformación: Tipo: caseta.
 Relación de transformación: 20.000 $\pm$ 5%/398-230 V.
 Potencia: 250 KVA.
 i) Expediente núm. AT 11.881.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Consejería de Industria.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 14 de junio de 1983.—
 El director regional de Energía, Tecnología y Promoción.

602 Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Consejería de Industria ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

- a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A.
 b) Domicilio: Calderón de la Barca, 16, Alicante.
 c) Lugar de establecimiento: Murcia.
 d) Término municipal afectado: Murcia.
 e) Finalidad de la instalación: Alimentación a CT varios.
 f) Presupuesto: 26.548.586 pesetas.
 g) Línea eléctrica: Origen: CTI «Infante VIII».

Final: LSMT alimentación CT Parque Municipal.

Longitud: 840 metros.
 Tensión de suministro: 20 KV.
 Conductores: RRF 3P Al 150 mm².

h) Centro de transformación: Tipo: CTL FUNTAM.
 Relación de transformación: CT 1, CT 2, CT 3, 20.000 $\pm$ 5%/398/230 V.
 Potencia: CT 1: uno de 250 KVA y uno de 400 KVA.
 CT 2: dos de 250 KVA.
 CT 3: dos de 400 KVA.

i) Expediente núm. AT 11.887.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Consejería de Industria.

El plazo para su terminación será el de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 7 de junio de 1983.—
 El director regional de Energía, Tecnología y Promoción.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 4311

MURCIA

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso de méritos para proveer diversos puestos de trabajo del Patronato Municipal de Deportes

La Comisión Permanente, en sesión del día 26 de julio actual, ha acordado aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes:

A) Plaza de director técnico adjunto a la gerencia.

1.—Meseguer Almagro, Luis A.

B) Plaza de director de actividades deportivas.

- 1.—Martínez Gómez, Antonio.
- 2.—Martínez Martínez, Juan.
- 3.—Segarra Vicens, Eduardo.

C) Plaza de director de piscina.

- 1.—Pascual de Riquelme y Terrer, Agustín.

D) Plaza de administrativo de Admón. General.

- 1.—Alcántara Martín, Angel.
- 2.—Aranzadi Martínez-Inchausti, Miguel José.
- 3.—Fernández Alvarez, Rafael.
- 4.—Fernández Hernández-Mora, Teresa.
- 5.—Martínez Espinosa, Antonio José.
- 6.—Paredes Martín, Pilar.

E) Plaza de auxiliar de Administración General.

- 1.—Bastida Cuenca, José.
- 2.—Cobos Márquez, María del Carmen.
- 3.—Díaz Navarro, Ginés.
- 4.—Fernández Hernández-Mora, Teresa.
- 5.—Gabarrón Durán, Matías.
- 6.—González Busquet, Salvador.
- 7.—González Gómez, José.
- 8.—González Martínez, Ana María.
- 9.—Lorente Moreno, Antonio.
- 10.—Martínez Martínez, Juan.
- 11.—Martínez Pérez, Francisco.
- 12.—Navarro Andreu, Pedro Miguel.
- 13.—Navarro Pastor, Antonio.
- 14.—Pérez Carrasco, Juan Pedro.
- 15.—Ródenas Cañada, Carlos Enrique.

- 16.—San Mateo Ruiz, José.
- 17.—Valverde López, José.

F) Plazas de monitores socorristas de natación.

- 1.—Alburquerque Sandoval, Francisco.
- 2.—Alcázar Martínez, Juan.
- 3.—Fernández-Delgado Hernández, Gaspar.
- 4.—Fernández-Delgado Hernández, María Trinidad.
- 5.—Fernández García, José.
- 6.—Grech Montoro, Manuel.
- 7.—Hernández Belchí, Juan.
- 8.—Huertas Puerto, M.^a Dolores.
- 9.—López Gambín, Angel Manuel.
- 10.—Martínez Gómez, Antonio.
- 11.—Martínez Moreno, Andrés.
- 12.—Pérez Sánchez, Francisco Javier.
- 13.—Rodríguez Barrera, Antonio.

G) Plazas de operarios de mantenimiento.

- 1.—Alcaraz Alcaraz, Cornelio.
- 2.—Alcázar Martínez, Juan.
- 3.—Avila Villanueva, Luis.
- 4.—Bastida Iniasta, Manuel.
- 5.—Bermejo González, Ginés.
- 6.—Boluda Belijar, José.
- 7.—Cañas Vicente, Jesús.
- 8.—Cárceles Ripoll, Fernando.
- 9.—Cerezo Espín, Ramón.
- 10.—Estudillo Páez, Antonio.
- 11.—Fernández García, José.
- 12.—García Carrillo, Antonio.
- 13.—García Morales, Juan Carlos.
- 14.—González López, Bartolomé.
- 15.—González Martínez, Blas.
- 16.—Ibáñez Abellán, Juan Carlos.
- 17.—Jiménez Réchez, Isidoro.
- 18.—Juárez Aguilar, Gabriel.
- 19.—Lax Ramos, Antonio.
- 20.—López Monreal, José.
- 21.—López Pérez, Antonio.
- 22.—López Pérez, Juan.
- 23.—López Ruiz, Francisco José.
- 24.—Lorente Moreno, Antonio.
- 25.—Lucas Tejera, Antonio.
- 26.—Macanás Gabriel, Ulpiano.
- 27.—Madrid Martínez, Antonio.
- 28.—Martínez Castillo, Roque.
- 29.—Martínez Espinosa, Antonio José.
- 30.—Martínez García José Luis.
- 31.—Martínez Mena, Antonio.
- 32.—Martínez Zarco, José.
- 33.—Montoya Micol, Antonio.
- 34.—Muñoz Díaz, Juan.
- 35.—Murcia Gallego, Pedro.

- 36.—Navarro Mula, Pedro Angel.
- 37.—Pellicer Guerrero, Francisco.
- 38.—Peñalver Gambín, Francisco Miguel.
- 39.—Pérez Arce, José.
- 40.—Pintado Hernández, José María.
- 41.—Pozuelo Jiménez, Juan.
- 42.—Roca Sánchez, José Angel.
- 43.—Rodríguez Martínez, Joaquín.
- 44.—Sáiz de Egea, Angel.
- 45.—Sánchez Franco, Mariano.
- 46.—Sánchez García, José.
- 47.—Sánchez Gómez, Eduardo.
- 48.—Sánchez Noguera, Angel.
- 49.—Soriano Borreguero, Francisco.
- 50.—Vázquez García, Miguel.

H) Plazas de conserjes.

- 1.—Abellán Ayala, Francisco José.
- 2.—Albaladejo Salas, Francisco José.
- 3.—Alburquerque Sandoval, Francisco.
- 4.—Alcaraz Alcaraz, Cornelio.
- 5.—Alcázar Martínez, Juan.
- 6.—Almunia García, José.
- 7.—Arrando Galiano, Emilio.
- 8.—Avila Villanueva, Luis.
- 9.—Bastida Iniasta, Manuel.
- 10.—Bernal Alamo, José.
- 11.—Boluda Belijar, José.
- 12.—Cárceles Ripoll, Fernando.
- 13.—Carmona Sánchez, José Joaquín.
- 14.—Carvajal Martín, José.
- 15.—Cascón Navarro, Celestino.
- 16.—Castaño López, Ricardo.
- 17.—Díaz Navarro, Ginés.
- 18.—Exposito Gutiérrez, Juan Antonio.
- 19.—Fernández García, José.
- 20.—Fernández Hernández, Juan José.
- 21.—Fernández Montesinos, Roberto.
- 22.—Franco Méndez, José.
- 23.—García Pardo, Francisco.
- 24.—García Sánchez, Juan Bautista.
- 25.—Gil Jara, Damián.
- 26.—Gómez Lázaro, José Luis.
- 27.—González Busquet, Salvador.
- 28.—González López, Bartolomé.
- 29.—Ibáñez Abellán, Juan Carlos.
- 30.—Jiménez Rechez, Isidoro.
- 31.—Juárez Aguilar, Gabriel.
- 32.—Lax Ramos, Antonio.
- 33.—López Espín, Tomás.
- 34.—López Gambín, Angel Manuel.
- 35.—López Jiménez, Jesús.
- 36.—López Pérez, Antonio.
- 37.—López Roldán, José.
- 38.—López Ruiz, Francisco José.
- 39.—Lorente Jover, Matías.
- 40.—Lorente Moreno, Antonio.
- 41.—Lucas Tejera, Antonio.
- 42.—Luna Sánchez, Jesús.
- 43.—Luna Sánchez, José.
- 44.—Macanás Gabriel, Ulpiano.
- 45.—Martínez Aranda, Salvador.
- 46.—Martínez Castillo, Roque.
- 47.—Martínez Espinosa, Antonio José.
- 48.—Martínez García, José Luis.
- 49.—Martínez Gómez, Antonio.
- 50.—Martínez Guirado, Alfonso.
- 51.—Martínez Lozano, Pedro.
- 52.—Martínez Martínez, Alfonso.
- 53.—Martínez Martínez, José.
- 54.—Martínez Martínez, Juan.
- 55.—Martínez Mena, Antonio.
- 56.—Martínez Pallarés, José.
- 57.—Martínez Pardo, Antonio.
- 58.—Martínez Parra, Antonio.
- 59.—Martínez Zarco, José.
- 60.—Medina Iniasta, Francisco José.
- 61.—Montoya Micol, Antonio.
- 62.—Moñino Lechuga, Antonio Fernando.
- 63.—Motellón López, Pedro José.
- 64.—Muñoz Díaz, Juan.
- 65.—Murcia Gallego, Pedro.
- 66.—Navarro Mula, Pedro Angel.
- 67.—Nicolás Alcaraz, Antonio.
- 68.—Ortega Máiquez, Manuel.
- 69.—Palacios Ruiz, Manuel.
- 70.—Parras Parra, Enrique.
- 71.—Pérez Guzmán, Jesús.
- 72.—Pérez Nifirola, Alfonso.
- 73.—Pintado Hernández, José María.
- 74.—Plaza Gambín, Alejandro.
- 75.—Pozuelo Jiménez, Juan.
- 76.—Prieto Franco, Carlos Joaquín.
- 77.—Rodríguez Martínez, Joaquín.
- 78.—Rueda Lasheras, Pedro.
- 79.—Ruiz Saura, Enrique.
- 80.—Sáiz de Egea, Angel.
- 81.—Sánchez Franco, Mariano.
- 82.—Sánchez Gómez, Eduardo.
- 83.—San Mateo Ruiz, José.
- 84.—Saura Antolinos, Enrique.
- 85.—Sola Valverde, José.
- 86.—Teruel Gómez, José.
- 87.—Tortosa Noguera, José.
- 88.—Valverde López, José.
- 89.—Vázquez García, Miguel.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 28 de julio de 1983.
El alcalde.

* Número 4425

ALBUDEITE**EDICTO**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 29 de julio, el Presupuesto de Inversiones para el año 1983, se expone al público, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales se podrán presentar en este Ayuntamiento las reclamaciones que, en su caso, formulen los legalmente interesados.

Albudeite a 30 de julio de 1983.
El alcalde, Juan D. Casales Peñalver.

* Número 4402

LORQUI

Aprobada por la Corporación la modificación de las tarifas de suministro de agua potable a este municipio, como consecuencia del incremento producido por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que representa un 19,49 por ciento sobre la vigente, y con efectos desde el 1 de julio de 1983, se expone el expediente al público, por plazo de 15 días, a efectos de reclamaciones.

Lorquí a 1 de agosto de 1983.
El alcalde.

* Número 4403

AGUILAS**EDICTO**

Habiendo sido acordada la aprobación inicial del expediente número 3 de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el Presupuesto Ordinario, dicho documento, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público, durante el plazo de quince días, que se contará a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrán formularse reclamaciones y observaciones.

Aguilas a 2 de agosto de 1983.
El alcalde.

* Número 4418

PUERTO LUMBRERAS**ANUNCIO**

Aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas del concurso para contratar la prestación del servicio de recaudador agente ejecutivo municipal, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días al objeto de su examen y reclamaciones.

Puerto Lumbreras, 2 de agosto de 1983.—El alcalde.

* Número 4252

MULA**EDICTO**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 28 de junio de 1983, el pliego de condiciones que ha de regir en la ejecución de la obra «Abastecimiento de agua potable a la pedanía y diseminados de Cagitan», de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público, por plazo de ocho días, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones contra el mismo.

Mula, 20 de julio de 1983.—El alcalde-presidente.

* Número 4351

MURCIA

Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una plaza de médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública

Se pone en conocimiento de los aspirantes que la práctica del primer ejercicio de este concurso-oposición tendrá lugar el día 5 de septiembre próximo, a las 9 horas, en el salón de sesiones de la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento, debiendo venir provistos del documento nacional de identidad.

Con arreglo al sorteo realizado por este tribunal, el orden de actuación será el siguiente:

1.—Parra Hidalgo, Pedro.

2.—Segarra Castelló, Leopoldo.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 30 de julio de 1983.
El alcalde.

* Número 4207

CALASPARRA**EDICTO**

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 16 de junio de 1983, acordó aprobar definitivamente la nueva delimitación del Plan Parcial Industrial, Polígono Industrial Oeste.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 de la Ley del Suelo, en relación con la jurisdicción contencioso-administrativo, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde la aparición del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Calasparra, 20 de julio de 1983.
El alcalde.

* Número 2225

ALGUAZAS**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta villa de Alguazas (Murcia).

Hace saber: Que el Ayuntamiento, en sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 7 de abril de 1983, acordó aprobar el proyecto de «Mejora del abastecimiento de agua a la Huerta de Arriba y Camino del Horno», redactado por el ingeniero de caminos don Rafael Blancas Roldán y que el mismo queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Alguazas, 11 de abril de 1983.
El alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

* Número 4340

ALCANTARILLA**EDICTO**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio actual, el expediente de modificación de tarifas de las ordenanzas municipales correspondientes a abastecimiento de agua potable a domicilio y recogida domiciliaria de basuras, se expone al público, durante quince días a efectos de reclamaciones.

Acantarilla a 27 de julio de 1983.—El alcalde, Francisco Zapata Conesa.

* Número 4249

CARTAGENA**EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de junio último, ha aprobado inicialmente la «Modificación puntual de usos dotacionales en Santa Lucía».

Igualmente ha acordado someter a información pública dicho documento, por plazo de un mes, durante el cual podrán deducirse las alegaciones pertinentes.

A tales efectos, el documento podrá examinarse en el Negociado de Urbanismo (plaza de España, edificio 2.001), en días y horas hábiles.

Cartagena, 9 de julio de 1983.
El alcalde, P. D.

* Número 2340

LORQUI**EDICTO**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 7.2 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, de 17 de junio de 1955, se hace saber que por acuerdo del Pleno del día 10 de marzo de 1983, fue aprobado definitivamente el Reglamento Municipal de Vigilancia de Vehículos sin Obligación de Matriculación, habiéndose tomado conocimiento por la Consejería de Administración Local e Interior de la Comunidad Autónoma de Mur-

cia, según escrito de 11 de abril de 1983.

Lorquí a 15 de abril de 1983.
El alcalde.

* Número 2869

AGUILAS**EDICTO**

Habiendo sido solicitada licencia municipal por don Francisco Gallego Piñero para adaptación de local a salón de juegos recreativos en calle Ramón y Cajal, 23, y dando cumplimiento al artículo 30.2-A del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública en este Ayuntamiento, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la citada actividad, puedan hacer las observaciones que estimen oportunas.

Aguilas, 7 de mayo de 1983.
El alcalde.

* Número 2870

AGUILAS**EDICTO**

El alcalde de Aguilas,

Hace saber: Que habiéndose solicitado por don Simón José López Rabal licencia municipal para el traslado de una pescadería desde el número 31 de la calle Progreso a su nuevo emplazamiento en el local habilitado al efecto en el número 48 de la citada calle, se expone al público para reclamaciones por plazo de diez días.

Aguilas, 7 de mayo de 1983.
El alcalde.

* Número 3182

ABARAN**EDICTO**

Habiéndose adherido el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de mayo actual, al convenio tipo de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Murcia y esta Administración para regular la recepción y envío de documentación dirigida a los ór-

ganos de aquélla, se expone al público el acuerdo adoptado, durante 15 días.

Abarán, 26 de mayo de 1983.
El alcalde.

* Número 2338

LORCA**EDICTO**

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 24 de marzo último, el proyecto de «Pavimentación de calle Abenhalaj y plaza del Negrito», redactado por el ingeniero don Juan Jódar Martínez, por importe de 2.480.535,30 pesetas, se expone al público, por plazo de quince días, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 15 de abril de 1983.—El alcalde.

* Número 2339

ABANILLA**EDICTO**

Los acuerdos adoptados en sesión del Ayuntamiento Pleno de 21 de noviembre de 1982, relativos a obras de «Pavimentación, saneamiento e instalación de alumbrado público del Plan de 1983 y Plan de 1982», que se expusieron al público previa inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 97, de fecha 3-12-1982, y en los que se imponía las contribuciones especiales para estas obras, han sido elevados a definitivos en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, de fecha 26 de febrero de 1983, sin que, durante el plazo de exposición, se interpusiera reclamación alguna.

El extracto de dichos acuerdos es el mismo que se publicó en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» antes señalado.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Abanilla, 13 de abril de 1983.
El alcalde, Alvaro Gaona Ruiz.
El secretario, José Casas González.